

Este ministerio juró el cargo en la forma acostumbrada.

Todos los ministros que ya lo han sido iban de uniforme; el Sr. Fabié llevaba el de consejero de Estado con la banda de Isabel la Católica y el Sr. Ibañeta de frac con igual banda.

Terminada la jura, que se celebró con las solemnidades de rúbrica en el salón rojo, tomando el juramento al ministro entrante de Gracia y Justicia el saliente, y éste luego á los demás ante S. M. la Reina, y bajaron los ministros á la secretaria de Estado donde celebraron Consejo.

Se nos dice por el concesionario Sr. Angoloti y Mena que en el mes de Octubre principiarán los trabajos para la construcción de la vía del ferrocarril de vía estrecha que partiendo de Daimiel y pasando por Villarrubia de los Ojos, Las Labores, Puerto Lapiche y Herencia llegue á Alcázar de San Juan y termine en Mora, pasando antes por Camuñas, Madridejos y Consuegra.

También se cree que para indicadas principien los trabajos del ferrocarril económico que principiendo en Ciudad-Real y pasando por Carrión y Terralba termine en Daimiel.

Mucho ganarán estas localidades con la construcción de dicha vía que viene á llenar una gran necesidad dando trabajo á multitud de braceros y aumentando los medios de comunicación y transporte.

Tenemos entendido que reunidos amigablemente los concejales del ayuntamiento de Daimiel acordaron no admitir la dimisión que se dice iba á presentar el alcalde en previsión de ulteriores acontecimientos.

Hasta la hora de cerrar nuestro número no se ha nombrado, que sepamos, ningún individuo que, con carácter facultativo, inspeccione el estado de salud de los viajeros á la llegada de éstos á la estación, fondas, posadas, etc. Y como este servicio es de importancia excepcional, llamamos sobre él la atención del ayuntamiento.

Ciencias.

GRADACIÓN DE LOS SERES EN LA NATURALEZA.

Grandes y ruidosos han sido en todo tiempo los debates ocasionados por la sucesiva aparición de los seres orgánicos en el globo que habitamos, pero mucho mayor el número de opiniones emitidas con el mismo fin; el progreso de las ciencias, el diverso carácter de las mismas, y las creencias religiosas de cada época, han contribuido á que esta parte del estudio de la naturaleza, aparezca cual planeta opaco que nos presenta diferentes fases en los diversos periodos de su evolución, el cual ora colocando en su parte más visible el Génesis, ora las ideas de algún sensato naturalista, ó las ideas de un Lamark, ó de un Darwin, que consideraba la naturaleza como una reunión de seres metamorfoseados que dimanaban de un mismo origen, han contribuido á formar este manantial inagotable de ideas con respecto á este punto.

Nosotros, partidarios de la escuela fundada por Victor Cousin, abandonando la naturaleza imaginaria formada en la mente de alguno de sus contempladores, estudiamos solamente aquellos hechos, que podemos probar con las fuentes de que la ciencia dispone, y creemos que dejando el camino sistemático seguido por casi todos los naturalistas en esta clase de investigaciones, y siguiendo las clasificaciones racionales fundadas en todos los caracteres, si no logramos formar un cuadro genealógico de los seres, cuando menos daremos un bosquejo de ellos.

A pesar del gran inconveniente ya enunciado debido á encontrarse esta ciencia en estado naciente, los últimos adelantos, que han dado lugar á las célebres teorías de las causas finales, y analogías y homologías, verdaderos gabinetes que les basta un elemento para constituir el ser á que pertenece, hacen que la avidéz de este estudio sea mucho menor.

No diremos nada de la ciencia paleontológica, mudo testigo de las transformaciones que en otro tiempo se verificaban en el globo, nos sirve cual los monumentos al historiador, para conocer la sucesión de los seres, su diversa configuración, sus relaciones con los actuales, y cual misterioso arcano no solo nos da á conocer los tiempos en que el hombre no había pisado la tierra, sino que también aquel en que este se ocupara en fabricar la corona de nuestro bienestar, para que muy luego nos dedicásemos á aprovechar el sol por entonces crepuscular de la ciencia.

Pero la que tiene para nosotros indiscutible interés es la Geología, en la que sus dos ramas Geognosia y Geogenia nos dan á conocer cual hermanas, la colocación de los seres, y causas próximas y remotas de su formación, y examinando los terrenos nos dicen aún más, haciéndonos ver las íntimas relaciones entre el reino inorgánico y el orgánico, lo cual ha hecho que algunos naturalistas consideren un ser primitivo de donde emanan todos los demás.

Aun más tenemos que decir de la ciencia geológica; efecto de la creación, nos está revelando su causa, invitándonos su orden y concierto a su estudio más detenido, deduciendo el riguroso método evolutivo que la naturaleza ha seguido en su formación.

No olvidaremos al verdadero padre de la historia, Moisés, el que nos ha legado en sus elementos del Génesis los primeros principios de nuestra ciencia, y nosotros protestando contra aquellos que no fijándose bien en la armonía entre dichas verdades y las naturales, las consideramos como verdadera linterna que ha servido al hombre para emanciparse de la noche de esta ciencia, y marchar por el verdadero camino de los hechos exclusivos de su dominio.

Tales son, pues, nuestras auxiliares y las que nos emancipan del concepto imaginario en que los profanos nos tienen, pues así como el historiador con los monumentos hace la crítica de los hechos, el naturalista con los elementos propios de su estudio deduce las verdades propias de su ciencia.

Expuestas estas generalidades podemos empezar nuestros trabajos.

Daimiel 6 de Julio de 1880

(Se continuará.)

ANGEL CORRALES.

Instrucción pública.

El respetable hombre público y senador por la Universidad de Sevilla, D. Antonio de Mena y Zorrilla, se ocupó en la sesión, que el Senado celebró el día 30 de Junio último, de dos asuntos de la mayor importancia, como que se refieren, el uno á la inexplicable falta de cumplimiento de la vigente ley de Instrucción pública en lo que atañe á la provisión de vacantes de las Escuelas Normales de Maestros, y el otro á ciertas *joyas* literarias con que el Ministro de Fomento enriquece las bibliotecas populares.

Para que nuestros lectores puedan juzgar con acierto acerca de los móviles ó propósitos, á nuestro entender laudables y patrióticos, del ex-Director general de Instrucción pública, insertamos á continuación su pregunta al Ministro de Fomento y la contestación que, por ausencia de éste, le dió el de la Gobernación, tomando una y otra del extracto oficial del *Diario de las sesiones* del Senado, no sin añadir que aplaudimos muy sinceramente el celo del Sr. Mena y Zorrilla, en pró de las siempre olvidadas Escuelas Normales de Maestros y de la cultura moral de nuestro desventurado país:

«El Sr. MENA Y ZORRILLA: He pedido la palabra para dirigir dos preguntas al Sr. Ministro de Fomento, y en su ausencia, puestas que no tenemos el gusto de verle en su asiento, ruego á la Mesa y á sus dignos compañeros que hagan el favor de transmitirselas. (El Sr. Ministro de la Guerra: Está en el Congreso asistiendo á la discusión de los ferrocarriles secundarios.) No le hacía ningún cargo por ello.

Antes de dirigir estas preguntas voy á hacer una ligera excitación al digno Sr. Presidente de esta Cámara. Acaba de terminar la discusión del presupuesto. Se han pronunciado innumerables discursos, se han convertido todas las ideas; pero hay un punto sobre el cual ha existido completa unanimidad de opiniones, que ha sido deplorar la an-

gustia del tiempo, que ha hecho completamente infecunda la discusión é imposibilitado al Senado para introducir ninguna variación, ninguna modificación, por leve que fuera, en los presupuestos.

En la previsión de estos acontecimientos ya normales, puesto que vienen repitiéndose todos los años, tuve la honra de presentar un proyecto de ley con la fortuna de que acogido por el Gobierno de S. M., fuese al cabo unánimemente aprobado por esta Cámara. Ha ido al Congreso, y en el Congreso está, y yo sé que la ley de relaciones hace que ese proyecto deba tramitarse allí. Y aparte de lo que manda la ley de relaciones, las consideraciones propias de una Cámara á otra harían que esto se tuviera en cuenta y se aclarara el trámite y la marcha de ese proyecto; pero yo temo, dadas las dificultades con que hemos tropezado y con que venimos tropezando, que estas se reproducirán probablemente en la legislatura venidera, y vendrá hacer todo lo posible para que, antes de que llegue ese caso, se ponga remedio. Reglamentariamente no hay ningún remedio, pero yo no creo faltar á ningún género de consideraciones excitando la acción puramente confidencial del Sr. Presidente para ver si podemos conseguir que en los pocos días que faltan de legislatura se pusiera en curso ese proyecto si tuviésemos la fortuna de que se aprobase en la otra Cámara. Y dicho esto, voy á dirigir las dos preguntas que he anunciado relativas al Ministerio de Fomento.

Desde el año 1876 está en suspenso la provisión de las terceras cátedras de las escuelas normales, siendo de advertir que en el profesorado de esas escuelas normales se ingresa por oposición y se acciende por concurso.

Esta paralización en cuanto á proveer esas terceras cátedras, produce los siguientes inconvenientes: primero, que los jóvenes que siguen su carrera, hacen sus estudios y adquieren el título de maestros normales, que no tienen otra salida más que la de esas cátedras, encuentran cerrado el camino de su carrera y malogrados sus estudios; y segundo, que á los profesores que pertenecen ya á esa clase de magisterio les faltan las ocasiones del concurso, y se ven también menoscabados en sus derechos y malogradas sus legítimas aspiranzas.

Pues bien; yo pregunto al Sr. Ministro de Fomento: ¿cree S. S. que es llegado el caso de remover estos inconvenientes y proveer esas cátedras en cumplimiento de la ley, por lo menos las plazas de directores y de segundos maestros a fin de que haya un movimiento en la escala y no se prolongue esta funesta paralización para esa clase tan respetable del profesorado? Sobre esto no digo más; me limito á esta indicación.

Voy ya á la segunda pregunta, que más bien es una excitación, y que antes de ser pregunta y excitación va á ser una noticia que sorprenderá al Senado y que afectará dolorosamente á los que tengan la dignación de escucharme. No carece de oportunidad, porque en estos días en que está, por decirlo así y según la frase vulgar, sobre el tapete la cuestión de moralidad importa fijar la atención sobre lo que constituye la fuente y la raíz de la moralidad pública. ¡Qué mucho que en la gestión de los negocios públicos se den escándalos y se repitan las mismas inmoralidades, si en la fuente, por decirlo así, en el nacimiento, donde se dá la educación, se siembra la semilla funesta de la inmoralidad y del desorden! Y voy al hecho, para que no parezca declamatorio lo que diga porque todo cuanto yo pudiera decir sobre este punto es poco en comparación del hecho mismo.

Una de las funciones más importantes del Ministerio de Fomento es favorecer el desarrollo intelectual del país, y entre estos medios con que cuenta para esto es favorecer la publicación de obras, que compra en gran cantidad, y que luego distribuye prodigamente en Bibliotecas de escuelas normales también. El fomento de la instrucción pública, base intelectual del país, supone cierto criterio para no dar aquellos elementos que, en lugar de robustecer, lo que hacen es debilitar; y yo tendría que preguntar al Sr. Ministro de Fomento si está dispuesto á hacer un estudio de las obras que existen en el Ministerio de Fomento, muchas de las cuales merecen ir al corral, con mucha más razón

que la mayor parte de los libros de la biblioteca del famoso *hidalgo*.

Y todavía voy á concretarme más, porque la cosa es deplorable; porque si deplorable es que se malgastan los fondos del país en obras que no debieran fomentarse, sino que debieran extinguirse y no debieran nunca ver la luz pública, pues son dignas de la reprobación de todas las personas decentes, todavía es más escandaloso que obras de esta especie se regalen á las Bibliotecas populares, y lo que es más, como en el caso á que me refiero, á la Biblioteca de una escuela normal de maestras.

Tengo aquí un apunte que tendré el gusto de hacer pasar a manos de los Sres. Ministros para que vean qué clase de alimento se proporciona á la juventud de las escuelas, y lo que es más, de escuelas del otro sexo.

Se trata de una novela titulada *Lulú*, del género pornográfico más asqueroso, más indecente, porque en castellano este es el nombre que se debe dar, más indigno, y el que crea que exagero, yo le ruego que tome este papel y lo lea; formará juicio y verá cómo no es posible exagerar. Ka la historia de una desdichada que cuenta con eso que se llama naturalismo, por no dar el nombre propio de desvergüenza é impudor, todas sus desdichas usando frases y haciendo descripciones a que se resiste toda pluma decente y que ofenden la vista de toda persona decorosa, y que concluye, después de haber adquirido la enfermedad que es consiguiente á esos malos pasos de su vida, por constituir su desgracia en instrumento de venganza, y no quererse curar para llevar por todas partes su enfermedad. Pues bien; un libro de esta especie es el pasto espiritual que se remite á una escuela normal de maestras. ¿Es esto tolerable? ¿Esto se puede consentir?

Aquí ha habido indudablemente un abuso, un abuso gravísimo, una gran falta de precaución que yo condeno, como condena toda persona sensata y como lo deplorara amargamente el Sr. Ministro de Fomento, al cual también disculpo, pues ciertamente, ni en su tiempo se llevó al Ministerio, ni se distribuyó este libro. Pero en vista de las consecuencias de esta falta de precaución, yo creo que es menester poner remedio y acudir con toda diligencia al examen de las obras á las cuales dispensa el Gobierno su protección, y que no se distribuya aquello que debe ser condenado al olvido y al completo silencio.

Un portero me hará el favor de entregar este papel á los Sres. Ministros, y verán cómo no he exagerado nada, estando seguro de que se asociarán á mi deseo de poner el remedio necesario.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Ruiz Capdepón): Como comprenderá el Senado, no he de decir sino dos palabras, porque desconozco los antecedentes que ha tenido la bondad de exponer el Sr. Mena y Zorrilla, y no puedo por consiguiente dar una contestación categórica acerca de la excitación que S. S. ha dirigido a mi digno compañero el señor Ministro de Fomento, particularmente respecto á esa obra á que S. S. más se ha contraído.

Yo tengo algunos antecedentes de cómo se reciben esas obras en el Ministerio de Fomento, y con qué garantía se toman y reparten. Extraño, pues, mucho lo que el Sr. Mena y Zorrilla ha dicho, sin que yo lo contradiga, porque, como ya he manifestado, carecen de datos ni para afirmarlo ni para contradecirlo; por el contrario, dicho por S. S. es para mí digno de crédito, porque procede de una persona tan respetable como S. S. Pero como la cosa la encuentro realmente grave, asociándome en esto á S. S. no puedo menos de expresar esta sorpresa, que también S. S. expresaba, y no me atrevo á decir á S. S. más sino que desde luego me parece que ha estado completamente exacto al no referir lo que de aquí pudiera desprenderse como cargo á la digna persona que hoy ocupa el Ministerio de Fomento.

Yo no sé qué Ministro de Fomento procedería en la forma que S. S. ha dicho; pero fuera quien fuese, estoy conforme con lo dicho por S. S.: en que lo haría sin tener bastante conocimiento de esto que S. S. con razón censuraba.

Voy, pues, á leer el papel que S. S. ha tenido la bondad de hacer pasar á mis manos, y esta misma tarde lo transmitiré á mi digno